



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 14
Res. 107
Exp. 3/4971/16

Montevideo, 12 MAY 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof: PEREIRA MARTINEZ, Fabiana, CI: 4.928.377-2, a su cargo de Ayudante Preparador, Asignatura Química;

RESULTANDO: que la Prof: PEREIRA MARTINEZ, Fabiana, se desempeña en el cargo de Ayudante de Preparador, Asignatura Química, carácter Suplente, en el Liceo N° 1, Departamento San José;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 y 2 de obrados luce la renuncia del Prof. PEREIRA MARTINEZ, Fabiana, CI: 4.928.377-2, al cargo de Ayudante de Laboratorio citada;

II) que la Coded ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 3 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 2 de mayo de 2016;

ATENTO: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia a la Prof. PEREIRA MARTINEZ, Fabiana, CI: 4.928.377-2 en el cargo de Ayudante de Preparador, Asignatura Química, carácter suplente, en el Liceo N° 1, Departamento de San José, a partir del 2 de mayo de 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, a la Inspección del Química y al Liceo N° 1 del Departamento de San José y por su intermedio, notifíquese a la docente PEREIRA MARTINEZ, Fabiana.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Oportunamente, archívese.

Prof. SARA PERCEVAL
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Dña. Prof. Celso Puente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES

Entró 19/5/16

Salió